



064

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

26 ENE 2018

Piura,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 083-2013/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 25 de febrero de 2013, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGIÓN PIURA – COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGIÓN PIURA – COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Aprobar el reporte de "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 22 de enero de 2018, que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora REGIÓN PIURA – COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO, el cual forma parte integrante de la presente resolución; dejándose sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA


Ing. REYNALDO HILBCK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA
 EJECUTORA :301 REGION PIURA-COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO [000897]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	02639450	ATARAMA	ABAD	MIGUEL ANGEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION II	VERIFICADO
01	02776944	VIERA	TIMANA	ELVER ROMAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	APROBADO
01	02702309	ZEVALLOS	LEON	MAFALDA FELICITA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	APROBADO
01	02674648	VELEZ	UBILLUS	FELICIA WIDELMIRA	TITULAR	TESORERO	JEFE DEL AREA DE TESORERIA	APROBADO



GOBIERNO REGIONAL PIURA

[Handwritten Signature]
Ing. REYNALDO HILBCK GUZMÁN
 GOBERNADOR REGIONAL

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba